

FABRICA PERUANA ETERNIT S.A.
RUC No. 20100051240

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio adoptado en sesión celebrada el 18 de marzo de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas titulares de acciones representativas del capital social de FABRICA PERUANA ETERNIT S.A. a Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará el día viernes 29 de marzo de 2019 a las **08:00 horas** en las oficinas ubicadas en **Jirón Republica del Ecuador N°448, Lima**, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Revisión y aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
2. Aplicación de utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
3. Designación de auditores externos para el ejercicio 2019 o delegación al Directorio de dicha facultad.
4. Política de Dividendos.
5. Determinación del número de miembros que conformarán el Directorio de la empresa y elección de sus miembros para el ejercicio 2019.
6. Determinación de la retribución de los miembros del Directorio.

Los accionistas con derecho a concurrir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, debiendo previamente registrar los poderes en la Gerencia General de FABRICA PERUANA ETERNIT S.A hasta las veinticuatro horas previas a la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

De no reunirse el quórum estatutario requerido, se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria para el día martes 2 de abril de 2019, en el mismo lugar y hora antes indicados.

La documentación e información a la que se refiere el artículo 130 de la Ley General de Sociedades está a disposición de los accionistas en la dirección mencionada en el primer párrafo dentro del horario de 8:00 a 17:30 horas.

El Directorio

Lima, 18 de marzo de 2019